

-SESION EXTRAORDINARIA-

01 de septiembre del 2026.

-SON LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS

SEÑOR PRESIDENTE: Estimados parlamentarios, por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria de esta sesión.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N.º 5.649

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MARTES 01 DE SEPTIEMBRE”.

.....
En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día martes 01 de agosto del 2026, a las 12:45 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

1. Consideración del proyecto de resolución que propone terna de candidatos para ocupar el cargo de Contralor General de la República.

2. Consideración del proyecto de resolución que propone la terna de candidatos para ocupar el cargo de Sub Contralor General de la República.

Artículo 2º.- De forma.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a un día del mes de septiembre del año 2026.

Diputada Nacional Bettina Aguilera

Secretaria parlamentaria.

Diputado Nacional Luis Latorre,

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Existe una terna propuesta por el Senado para el cargo de Contralor General de la república; y quiero proponer de esa terna, al Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana. Quiero leer, y solicito respeto a los colegas, como siempre ellos solicitan reiteradamente respeto.

La formación académica del Dr. Camilo Benítez: Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Asunción, año 2017, calificación Summa Cum Laude; Máster en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España, año 2014, calificación sobresaliente 9.5; Escribano y Notario Público, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, año 2010, cuadro de honor; egresado de la Escuela Judicial, Consejo de la Magistratura del Paraguay, año 2009, promedio 4; especialista

en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España, año 2008, calificación 8. De profesión Abogado por Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA (Universidad Nacional de Asunción) cuadro de honor, promedio 4.69; bachiller en Ciencias y Letras, Colegio Dante Alighieri; estudiante de intercambio AFS en la ciudad del Cabo, Sudáfrica, año 1998-1999.

Experiencia profesional: Presidente del Comité Asesor Jurídico de la OLASEFS (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores), año 2026-2028; Presidente del COMTEMA (Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente) OLACEFS - 2025-2027; Presidente OLACEFS, Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, año 2023-2025. Director del Centro de Innovación y Desarrollo de la OLACEF, año 2023-2025.

Representante experto país ante la OEA (Organización de Estados Americanos) y la ONU (Organización de las Naciones Unidas), designado en virtud de la Ley N.º 7.389/2024, Por la cual la Contraloría General de la República actúa como órgano rector del Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción.

Contralor General de la República, año 2021-2026; Presidente de la EFSUR (Entidades Fiscalizadoras Superiores del Mercosur y Asociados), año 2019-2020. Reelecto 2021-2022; Contralor General de la República interino, año 2019-2021; Sub Contralor General de la república, año 2016-2021.

Docencia universitaria: profesor diplomado en Argumentación Jurídica; profesor adjunto de quiebras; profesor asistente escalafonado de Quiebras; profesor asistente escalafonado Derecho Civil Sucesiones; profesor auxiliar de cátedra de Quiebra; profesor contratado Iniciación Jurídica; profesor encargado de Cátedra Ciencias Jurídicas, profesor auxiliar de cátedra Introducción a las Ciencias Jurídicas. Cuenta también con dictamen para su tratamiento de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Quiero comentar brevemente un cuadro comparativo, Presidente y estimados colegas, en lenguaje sencillo, cómo estaba la institución hasta abril de 2019 y qué resultados alcanzó hasta junio de 2026.

Sobre los temas de Declaraciones Juradas, antes del 2019, eran reservadas, la ciudadanía no podía verlas; desde el 2019 hasta hoy día 2026, son públicas y gratuitas, más de 1.600.000 documentos en línea con archivos desde 2008.

Control del patrimonio: 256 informes de análisis patrimonial en gestiones anteriores, en la fecha, 1.217 informes, un incremento del 375 %.

Consecuencias por no declarar: hasta el 2019, ningún sumario instruido por incumplimiento; a partir del 2019 hasta la fecha, 1.073 sumarios concluidos y multas a 1.003 funcionarios.

Control a las altas autoridades: sin antecedentes de fiscalización efectiva sobre las máximas autoridades hasta el 2019; a partir

del 2019, dictámenes sobre Presidentes y ex Presidentes, ministros, Corte Suprema, Fiscal General, gobernadores e intendentes.

Conflictos de intereses: no existía ninguna regulación hasta el 2019; a partir del 2019, Ley N.º 7.089/23, más de 30.000 declaraciones en línea y 2.035 funcionarios capacitados.

Trámites y denuncias: todo en papel, con traslados, colas y ventanillas hasta el 2019. Rendición de cuentas 100 % en línea y Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas, con más de 400 denuncias en 6 meses. Deuda de Itaipú: examen especial suspendido desde el 2012, reactivado en el 2020, e informe final en el 2021, con respaldo técnico para la negociación del Anexo C.

Prevención y tecnología: acciones dispersas y sin analítica de datos aplicada al control; a partir del 2019, 224 unidades de transparencia en los tres poderes. Paraguay en la región nunca había presidido la OLACEF desde su creación en 1963, primera Presidencia paraguaya de la OLACEF 2023-2025, con elección por unanimidad. En una frase, Presidente, de una Contraloría reactiva, presencial y de acceso restringido, a un órgano técnico, digital y abierto al control de la ciudadanía.

Por tanto, Presidente, estimados colegas, solicito la confirmación del Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, como Contralor General de la República.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial a todos los colegas presentes en la sala. Para una decisión institucional, republicana, importante, de fortalecimiento de una institución que, debería importarnos a todos los paraguayos.

Por eso vengo en representación de la Bancada B del Partido Colorado, de sus nueve miembros, para secundar la moción presentada por el líder de la bancada mayoritaria del Partido Colorado; quien postula nuevamente para un periodo de cinco años al actual Contralor Camilo Benítez Aldana, quien asumió, señor Presidente y colegas, en un momento difícil en el 2019. No voy a entrar a ahondar en sus competencias académicas o competencia e integridad personal, porque es de público conocimiento, lo que adorna su trayectoria en este periodo al frente de la Contraloría.

Sin embargo, Presidente, es importante contextualizar en qué momento asume Camilo Benítez. En un momento, reitero, de desprestigio, de desconfianza, de una institución que tenemos que reconocer que hubo más gente de la oposición, porque se cree que había un pacto, que tengo entendido que ya venció en el 1993, que debería estar al frente un opositor y, la verdad que no le fue muy bien a varios que representaron a la oposición en esa institución.

A veces tenemos una corta memoria y cuando queremos amojonar un discurso de

copamiento, un discurso cuando no nos gusta. Porque Camilo Benítez hasta hace poco era don Camilo para algunas instituciones, para algunos medios de comunicación, inclusive para parte de la oposición, cuando salía el Contralor a dar informes, a dar reportes; no solamente sobre colorados, sino sobre administradores de todos los colores.

Pero, Camilo quizá cometió un sacrilegio para algunos porque tuvo la osadía, históricamente, de presentar denuncias penales, denuncias concretas no solamente en contra de un representante del Partido Colorado sino también de la oposición; que hoy veo que está en modo víctima, que está en modo Barrabás, pidiéndole a su pueblo poder liberarle, ¿se acuerdan de esa cita bíblica cuando Barrabás le pedía a su pueblo, si le elegía a Jesucristo o le elegía al ladrón?; entonces, está en ese modo, uno de los que tuvo la osadía de pedir su intervención, el actual Contralor de la República.

Y, creo que tuvo logros demasiado importantes: por primera vez una transparencia sin precedentes, Presidente. Yma ningo la declaración jurada, ndajaikuaái moópa oĩ, maávapa oguereko, mba'épa la oguerereko, mba'épa oguererekóva los administradores de turno. Y hoy en línea, guste o no nos guste, estemos de acuerdo o no, uno puede con un click, saber efectivamente si ese administrador, quien está en el ejercicio del cargo público o en el ejercicio electoral gracias a la confianza de la gente, con qué entró y con qué salió.

Eso es un precedente demasiado importante, señor Presidente, un

fortalecimiento de un control institucional y modernización, hoy tenemos una contraloría trazable, con su trabajo prácticamente, que hoy está completamente digitalizado, es esa nuestra Contraloría General de la república, señor Presidente.

Simplemente, yo quería hacer estas consideraciones, Presidente, donde algunos, reitero, quieren presentar de que esto no puede ser un cuoteo político, o perdón; quien pretende instalar que necesitamos un cuoteo político. Y yo muchas veces digo que el ejercicio de la transparencia, de la honestidad, de las buenas prácticas no tiene color; porque hoy tenemos en la justicia un cuoteo, upépe oĩ colorado, oĩ liberal, oĩ independiente, y tenemos la justicia más corrupta, más lenta, que no nos merecemos los paraguayos.

Quiere decir que el cuoteo de color no es nuestro problema; nuestro problema es la integridad de las personas que hacen la institución, uno no le hace al cargo, Presidente.

Por todo eso, Presidente, disculpe que me haya extralimitado en el tiempo; hay muchos más logros de esta administración, quien, con toda la fuerza, la convicción de nuestra bancada, más allá de que seamos o no colorados, creemos que Camilo Benítez se merece una oportunidad más y tiene enorme desafío; seguir denunciando lo que está mal, seguir presentando los reportes a las Fiscalías, pero ahí hay una tarea importante, que no podemos endosarle al contralor.

Más de trescientas denuncias se han hecho en una Fiscalía, que no ha hecho nada, Presidente. Ahí tenemos una tarea que hacer,

porque ahí hay una deuda, porque en el Paraguay no se tiene miedo a robar, no se tiene miedo a delinquir porque no hay consecuencias, nadie se va a la cárcel, nadie devuelve lo que robó y; si robó, se presenta en una plaza pública creyendo que con una masa se puede bautizar de honesto en 24 horas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Los que me antecedieron en el uso de la palabra, ya dejaron prácticamente en claro, yo me quedo más que a los resultados en números, que son excelentes para mí. Quiero más, dar el apoyo de parte de la Bancada A, ¿verdad? que me autorizó el líder como dice el líder para hablar en nombre de la bancada, el apoyo a Camilo. Más allá de los números como dije, necesitamos contralores con huevo, Presidente.

Yo creo que este señor ha demostrado, no tuvo, no le tembló las manos para acusar a quien debe acusar y gracias a eso tenemos hoy, como dijo el compañero, gente en algunos juicios bastante avanzados e interesantes, que en algún momento se tiene que dar, ¿verdad? Tiene que ir preso el que roba y, si es posible, devolver el dinero.

A través de este señor se han hecho dictámenes de correspondencia sobre presidentes y expresidentes de la república,

ministros y exministros del Poder Ejecutivo; ministros de la Corte Suprema, del fiscal general del Estado, magistrados, gobernadores, intendentes, concejales. Entre los sumariados figuran exministros de la Corte, como dije, Presidente de entes e intendentes municipales. Los análisis aportaron elementos técnicos en causas emblemáticas, como la denominada “Mafia de los pagarés”.

Entonces, acá no solamente estamos haciendo lo que la Constitución nos permite, que dice que estamos en un país democrático, republicano y, que las mayorías deben ser las que resuelven el camino que va a tomar la política, el Estado, el gobierno y las instituciones. Nosotros estamos cumpliendo con la Constitución, el pueblo nos dio el mandato, tenemos la mayoría; digo esto porque tantas cosas se dicen, a veces fuera del micrófono y todo.

Y claro que no le va a sorprender, si se sabe que somos un equipo político enorme que tenemos dirigentes en la Cámara de Senadores y Diputados, que normalmente, lo que resuelve el Senado, se conversa con la bancada también de Diputados o, ¿eso está prohibido?, ¿eso es ilegal?

Me recuerda cuando dicen: ¡Qué bárbaro!, el abogado habló con el fiscal, el denunciante, pero es lógico que el denunciante tiene que hablar con el fiscal, si el fiscal es contraparte del denunciado, grandes disparates que escuchamos lamentablemente hasta hoy.

Presidente, el apoyo de la bancada a Camilo, porque creemos que se merece,

principalmente por el carácter y por el brillante trabajo en todo en todo sentido. No solamente, como dije en los números, acá necesitamos que contralores terminen su mandato como el que está terminando él, sin denuncias y sin tener posibilidades de ir preso, como otros creo que hay presos y todo, de ex contralores. Este contralor, creo que tiene una foja impecable, y por eso el apoyo de la Bancada A.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Hoy estamos asistiendo a un acto de premiación, esto es un acto de premiación. Estamos en un evento que viene a entregarle el premio mayor, a un contralor que ha hecho todo lo que se le dijo que tenía que hacer, para lograr el rekutu.

Hoy Camilo Benítez viene a exponer el trofeo, de una carrera en la que se dedicó a juntar medallas, en la que se dedicó a juntar medallas. Camilo Benítez hoy tiene, le rinde al patrón y al cartismo, las medallas que tienen el nombre de Mario Ferreiro, que tiene el nombre de Katty González y, que tiene el nombre de Miguel Prieto.

Pero esas no fueron las únicas medallas que le dieron a Camilo, hay una medalla que hoy se van a repartir entre dos.

Hay una medalla que hoy se van a repartir entre dos personas, y ese es el sub Contralor Armino Torres; que en colaboración con el contralor encaminó y elaboró el informe que blanquea las declaraciones juradas del Presidente de la república.

Entonces hoy, señores, no venimos a premiarle a un contralor; hoy se le viene a premiar a un ordenanza. Y eso se confirma cuando le escucho acá defenderlo como si fuera, no sé. Y hoy, Presidente, hay que dejar constancia de que está ocurriendo algo que antes nunca ocurrió, hoy vamos a tener un contralor y un sub contralor de la república, del mismo signo político de los que están en el Gobierno, este es el certificado de defunción del control en el país.

El descontrol en este gobierno fue la regla, hoy el contralor de la república, la Contraloría General de la república viene a alinearse en esa línea de descontrol. Y yo, colegas, ni siquiera ya vengo a pedirles que no lo voten, no espero algo distinto, yo sé cómo termina esto.

Vengo simplemente a dejar constancia, de que hoy están haciendo la premiación y le están entregando el trofeo de Contraloría, al que juntó las medallas de la persecución a opositores.

Entonces Presidente, felicitaciones al nuevo campeón del medallero cartista, Camilo Benítez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Sí, Presidente. yo quiero adelantar mi postura, yo voy a hacer uso de palabra y cuando mis colegas que me acompañan en este sector también lo hagan, por supuesto que voy a retirarme de la sala; porque no voy a quedarme en primer lugar, a darle quorum a una mayoría.

Si no me equivoco, de 34 de la Bancada del oficialismo, más 9 de la bancada liderada por el Diputado Hugo Meza, disculpe que lo mencione, que ya anunció que acompañarían en esta sala, para esta maniobra política de dejar por primera vez en la historia democrática del Paraguay, ¿treinta y cuatro más nueve? ¿O me equivoco? ¿Más cinco? Cuarenta y siete. ¿Cuarenta y cinco? Treinta y cinco más nueve.

Ahí está bien, cuarenta y cuatro diputados deberían quedar en sala, a validar a lo que nunca sucedió en la historia democrática; que por más que sea un pacto, porque se hizo referencia al pacto, tácito, escrito, no escrito, explícito o no explícito. Se trata de que alguien que no es del mismo caracú del poder, le controle al poder, para eso Contraloría fue creada en la Constitución Nacional de 1992. O si no, ¿mba'e sentido ogueroko tener un contralor que es vox populi, juega pádel en la cancha de Mburuvicha Róga? O sea, el que es tu partner (pareja) para jugar, claramente, no va a ser el que luego te va a acusar. Pero además de eso, acá se va a

consolidar una dupla de personas que responden al poder en Contraloría, por primera vez en la historia democrática.

Entonces, sinceramente, yo espero que el entendimiento de los colegas deje cuarenta y cuatro colegas en sala, para quienes pretenden mancillar la idea de los constituyentes, de crear la Contraloría y de darle función en la Constitución Nacional, lo hagan solos con su propia mayoría y el peso de su mayoría y, el peso de la responsabilidad, que van a tener en la historia.

Porque, no quiero entrar en adjetivos calificativos del resto, si se queda a validar esto. Yo me voy a retirar y respondo por mí, por supuesto; pero apelo a la reflexión de los colegas. No es justo que esta mayoría use su mayoría para consolidar su poder en Contraloría, a través de Camilo Benítez y sus secuaces, para seguir persiguiendo opositores y que, por migajas, cuenten con otros, por migajas.

Porque, la verdad es que son migajas, porque ellos no nos necesitan; tienen cuarenta y cuatro diputados para llevar a cabo esta operación política, que va a redundar en más de lo mismo: Camilo Benítez como un perseguidor de opositores. ¡Esa es la verdad!

Hoy tenemos una Contraloría trazable, decía el colega Diputado Hugo Meza ¿Trazable en qué? ¿Trazable en persecución a opositores?, ¡claro que podemos tener la trazabilidad! Empezó con Mario Ferreiro, continuó con Katty González y terminó en Miguel Prieto, que ahora enfrenta un juicio oral, en este mismo momento, en el Poder Judicial, a partir de una intervención de

Contraloría que nunca tuvo que suceder de la forma en que sucedió, y que acusa de una manera absolutamente desapegada de la verdad.

En este mismo momento, lo que empezó con Camilo Benítez desde Contraloría, se está consolidando en el Poder Judicial, al no permitir que sacerdotes y pastores que fueron co-organizadores con la Municipalidad de Ciudad del Este, en la repartición de 75.000 kits de alimentos para que la gente no muera de hambre: jamás se compró, dice.

¿Ustedes saben que yo tengo familia en Ciudad del Este?, ¿que mi hermano tiene un taller mecánico? y que de eso vive y que de eso vivió mi papá, y de eso me mandó al colegio y a la universidad: que mi hermano tuvo que cerrar, naturalmente, su taller mecánico y no tenía nada más que lo que había cobrado hasta el último día que pudo abrir durante la pandemia.

¿De qué creen que vivió esa gente en Ciudad del Este? ¿De qué creen que vivieron los mesiteros, los casilleros de Ciudad del Este? Del aceite, del pan, de la leche, de lo que contenían esos kits de alimentos; por lo que Camilo Benítez empezó una persecución a Miguel Prieto.

No voy a permitir porque yo tengo miembros de mi familia que han comido de esos kits de alimentos, vecinos y vecinas; y hoy el Poder Judicial, siguiendo lo que trazó Camilo Benítez, no le permite declarar a sacerdotes y a pastores de la iglesia que repartieron esos kits con el municipio.

Eso empezó Camilo Benítez, él es el responsable porque no estuvo a la altura de una democracia y de una institucionalidad, de una república que está dilapidada por el poder de turno y, que le gusta correr los límites y seguir atropellando.

Hoy van a poner contralor y sub contralor que le responde al poder, para que nos sigan persiguiendo. ¿Ustedes no creen que yo no sé lo que viene después? Hay otras persecuciones que se están dando, no menciono los nombres porque no estoy autorizada, pero hay en curso otras persecuciones de Camilo Benítez hacia opositores.

Por eso hoy le van a elegir acá, no hay otro interés más que la impunidad de algunos y la persecución de otros; y le sigue pareciendo a buena idea a algunos más quedarse en sala, pues a mí no me parece una buena idea. ¡Que se queden los cuarenta y cuatro! y que la historia les haga pagar a ellos la responsabilidad de volver a elegirla a Camilo Benítez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Yo creo que más que nada queda, quedarnos acá para asentar nuestro criterio, nada más queda. Porque hoy ya está todo

dicho de lo que van a hacer, ya cocinaron todo ya. ¡Ya está!, ya le van a poner ahí en el trono a Camilo Benítez.

Vamos a tenerle a Camilo Benítez concretado hoy, doce años consecutivos como contralor: ¿Ustedes sabían? Y acá no voy a entrar en una discusión, de si nos caen bien, nos caen mal, su currículum; no me interesa, no me interesa hablar de eso, porque sí, puedo sentarme a hablarle y decirles todo lo que este pan de Dios ha hecho.

Pero, acá hay que discutir algo que nadie ha mencionado en estos días, si vamos a respetar o no la Constitución Nacional. Porque en el Artículo 281 menciona claramente: “Podrá ser confirmado en el cargo, solo por un período más”. Y yo quiero quedarme en esta palabra: solo, solo. No dice tres veces, no dice indefinidamente, no dice “si encontramos una interpretación conveniente”, dice: Solo un período más.

Y acá, yo hago, me hago la pregunta: porque 2019 al 2021, 2021 al 2026; 2026 al 2031, digo bien, son 12 años. Y ahora pretenden hacernos creer, que ya ejerció la titularidad de la Contraloría desde 2019; que no ejerció, perdón, porque hubo un cambio, se recordarán.

Pero lo más gracioso de esto, peor todavía, es que la Contraloría misma habló de la designación de Benítez como una reelección. O sea que, ahora va a ser la reelección de la reelección de Camilo Benítez. Entonces, pregunto yo, ¿cuándo conviene decir que fue reelección y cuándo conviene decir que no cuenta?

La Constitución, gente, no puede acomodarse al candidato, bueno, para ustedes sí, siempre encuentran la manera de hacerlo. Y si para habilitarlo, tenemos o necesitamos retorcer el significado de una palabra tan clara como: solo; entonces el problema no está en la Constitución, el problema está en ustedes, está en querer evitarlo, están en querer esquivarlo, porque están acostumbrados a utilizar las instituciones, no solamente como garrote político, están acostumbrados a utilizar las instituciones a su conveniencia. Porque el poder pues necesita de los poderes pequeños, de los poderes medianos y de los grandes poderes, y ustedes lo están arrasando con todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero hacer uso de palabra también para exponer la visión que tengo, personalmente y que la hemos debatido con algunos colegas el día de ayer en la sesión de la multibancada.

Y, le escuchaba recién justamente a al líder de la bancada oficialista y también al colega Hugo Meza, disculpe que lo mencione, el líder de la otra bancada, la Bancada B, enumerar los argumentos referidos a la gestión y del por qué había que confirmar, en este caso, al contralor Camilo Benítez.

Y en ese mismo análisis, Presidente, con varios colegas ayer y, con los mismos argumentos, y hacíamos pública la posición en medios de comunicación, respecto a que la bancada reivindicaba, justamente, como decía recién el colega, una decisión republicana; y si vamos a hablar de republicanismo, vamos a seguir lo que dice el marco de nuestra Constitución Nacional en su Art. 3, respecto al pluralismo.

Y en ese mismo análisis, Presidente y colegas, la bancada ayer analizaba y anunciábamos la posición, en vistas de una evidente posición tomada; anunciábamos la posición de reivindicar que se mantenga la dupla actual del contralor y subcontralor general de la república que, en este caso, integra la terna para el subcontralor; el señor Augusto Paiva.

Es precisamente en razón, Presidente, de que recuerdo que 5 años atrás en esta misma Cámara se designaba al contralor y al subcontralor, prácticamente, en un consenso absoluto y también el Partido Colorado le daba su voto de confianza al subcontralor actual. ¿Y cuál es la diferencia en la gestión? ¿Cuál es la diferencia en la gestión? Y quiero adelantar la posición, que ayer discutíamos con varios colegas, del reivindicar que se mantenga, en este caso, la dupla para el contralor Camilo Benítez y para el subcontralor Augusto Paiva, como principio republicano, de mantener la pluralidad en la Contraloría General de la república.

Leyendo y yendo y remitiéndonos, precisamente, a frases textuales extraídas del Diario de Sesiones N.º 29, en la comisión

redactora, en el debate en la comisión redactora de fecha 9 de abril de 1992; precisamente un gran republicano como el Dr. Óscar Paciello, cuando hablaba sobre la necesidad del control mutuo institucional y de diluir cualquier presión de los órganos de gobierno; cuando se debatía el articulado respecto a la creación de la Contraloría General de la república, decía él textualmente que: es mucho más fácil obtener la lenidad de un órgano unipersonal, que de un órgano colegiado.

Es mucho más tentador, a la vista de los altos volúmenes económicos en juego, atentar contra una persona, que atentar contra un tribunal. ¿Y por qué decía eso? Porque el Dr. Paciello inclusive defendía la necesidad de que la Contraloría tuviera tres miembros. Finalmente, la convención resolvió crear la figura dividida de contralor y subcontralor.

Y en el mismo sentido, el Dr. Campo Cervera se refería en ese articulado respecto a la transparencia mediante el pluralismo político. y decía él dar la integración pluralista, dar la posibilidad de una integración pluralista, en el sentido de que participen personas con distintas visiones políticas, con lo que aseguraría la transparencia y un recíproco control en las gestiones que se realizan. Y eso es lo que se ha venido haciendo, Presidente.

El caso nuestro, como Partido Liberal Radical Auténtico; sabemos, sabemos de todas las gestiones que se ha impulsado, a través del señor Augusto Paiva en relación a requerimientos hechos por innumerables intendentes, pertenecientes al Partido Liberal.

Y es por eso, Presidente, que ayer hemos debatido y, si bien se ha tomado la decisión hoy ya de tratar este punto, adelantar nuestra posición en el sentido de reivindicar y solicitarle a los colegas de las bancadas del Partido Colorado, tener la consideración republicana que requiere el caso.

Como lo acabo de exponer y, mantener en este caso, Presidente, la dualidad de contralor y subcontralor; así como está integrada hasta la actualidad, y que ya ha sido objeto de decisión, cinco años atrás también por el Partido Colorado, en el sentido de que esté integrado de la manera en la que hoy inclusive continúa integrada.

Así es que, yo quería transmitir un poco la posición que hemos tenido con distintos colegas de la bancada. Hoy se ha debatido de vuelta y quería adelantar eso, Presidente, a los efectos de adelantar nuestra posición en relación al contralor y subcontralor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Probablemente, esta decisión que hoy tomen ustedes, sea el inicio del fin de la democracia. ¿Y por qué lo digo así, Presidente? Porque en un país democrático el que gana las elecciones es el que tiene la

lapicera, es el que maneja las finanzas públicas y; el que pierde las elecciones es quien debe de controlar al que tiene la administración de esa plata pública.

¿Cómo es que este contralor de extracción colorada y el subcontralor a quien van a elegir también, quien blanqueó a Santiago Peña, probablemente sea su regalo, su premio por ese blanqueamiento, va a controlar a su mismo correligionario?

El debilitamiento institucional es tremendo, Presidente, y esto va a conllevar, sí o sí, en una corrupción galopante, como la que fue ya en años anteriores, cuando me tocó ser concejal departamental, a mí me consta. Íbamos y le pedíamos al Contralor General de la república, a este señor, para que audite la Gobernación de Central. Cuatro años de rechazos de balance, nunca fuimos escuchados.

Recién cuando la Secretaría Anticorrupción, la que existía, la que derogó el Presidente Peña, denuncia la clonación de factura; es ahí en donde él toma cartas en el asunto. Y le dijimos frente a la prensa, recuerdo perfectamente, hace cuatro años atrás más o menos, que él pudo haber evitado el robo del millón de dólares en la Gobernación de Central, si es que auditaba en tiempo y forma, y no hacía caso a nosotros, quienes éramos los primeros contralores en esa gobernación; del gobernador, del primer gobernador colorado, Hugo Javier González, que casi extinguió esa institución.

Hoy, esta persona, no solamente se comporta como un mandadero del oficialismo, sino que su actuar parece ser como un niño

del Programa Hambre Cero, de Tadeo Rojas. Aquí lo dijimos varias veces, en varias audiencias y, lo dije personalmente; él tiene que estar después de que la plata pública se haya utilizado y no antes.

Presidente, el daño tremendo que le hacen a la institucionalidad de la república es inmenso, y espero que esto realmente no le golpee a la gente que más necesita, porque yo estoy seguro que esto va a ser así, estoy seguro que esto conlleva a eso.

Es por eso que, insto también a la oposición a tomar su lugar, a no ser tibios. Al directorio de mi partido: a no estar en silencio, si queremos ganar en el 2028. Queridos colegas, señores parlamentarios, señores diputados, tenemos que hacer oposición, tenemos que decirle a la ciudadanía que somos diferentes, que no somos iguales a los que hoy tienen el uso de poder y, tenemos que estar en la vereda de frente, no estar en la misma posición.

Es por eso, Presidente, que en mi partido existen dos corrientes. Una a la que le gusta estar con los gobernantes de turno y otra, que hace oposición, que levanta y enarbola la bandera histórica del Partido Liberal de la lucha en contra de la corrupción y por la transparencia, como lo hicimos y lo seguiremos haciendo; porque ese es nuestro trabajo, ese es el lugar en donde nos puso la gente, en las elecciones del 2023.

Por eso, Presidente, responsablemente, quiero proponer a otra persona también, yo sé que probablemente sea el único votante, de la abogada y escribana Mabel Bogado Oviedo, pero esto lo tengo que

hacer. Esto lo tengo que hacer, porque alguien tiene que levantar la bandera de la oposición, alguien tiene que levantar la bandera de la resistencia.

Por eso propongo a la abogada y escribana Mabel Bogado Oviedo, de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, para este espacio, como una persona idónea, con un currículum bastante extenso, que conoce de auditoría; es funcionaria de hace años en la función pública, y creo que por lo que es ella y por lo que demanda la Constitución Nacional y la institucionalidad de la república, corresponde que ella sea nominada Contralora General de la república.

Lo hago esto, Presidente, porque alguien tiene que levantar esa bandera histórica de la oposición, de resistencia, en contra de la gente que hace uso y abuso del poder público, y que nos tiene en sumido en un país subdesarrollado hace más de 70 años, sin educación, sin salud y sin oportunidades laborales para nuestros hijos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente es sorprendente como los muchachos moldean la historia de acuerdo a la conveniencia. Porque estuve escuchando, que por primera vez en la historia del

Paraguay un contralor va a ser del mismo signo político del gobierno, un aliado del gobierno.

Presidente, esto a nosotros nos enseñaron los amigos que hoy son oposición, cuando fueron gobierno. Y yo le pido a Sala Técnica que, por favor, si puede mostrar la votación del 16 de diciembre del 2010, cuando se eligió Contralor General de la República a Óscar Rubén Velázquez Gadea. ¿Quién es Óscar Rubén Velázquez Gadea? Supuestamente, contralor de origen de UNACE (Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos), aliado acérrimo del Gobierno de Fernando Armino Lugo Méndez.

Miren ahí la votación, porque yo no quiero que me crean a mí. Miren la votación de cómo votaron, de punta a punta por Óscar Rubén Velázquez, Partido Liberal con UNACE. Miren cómo votó el Partido Colorado, en contra, en contra.

Entonces, mis queridos y apreciados colegas, el Partido Colorado siempre respetó el pacto no escrito, el pacto no escrito de que la oposición lleve la Contraloría. En la primera era colorada, en la primera era Colorada hasta el 2008, se acompañó al señor Daniel Fretes Ventre como contralor; se la acompañó a Octavio Airaldi como contralor.

Hasta que cae el Partido Colorado en el 2008, asume la Alianza Patriótica para el Cambio y ellos deciden romper ese pacto, y con su aliado ponen a este señor Óscar Rubén Velázquez Gadea y, como subcontralora general de la república a la señora Nancy Torreblanca de Villalba, del Partido Liberal Radical Auténtico. En síntesis, nos enseñaron

cómo se usa el poder estando en función de gobierno.

Yo les digo esto con muchísimo respeto, sin ánimos de sulfurar la sala, pero tenemos que ser un poco coherentes; porque aquí no estamos analizando, si el contralor o el candidato a contralor propuesto por Miguel Del Puerto es el más capaz o es el más rapaz.

El único pecado que tiene este señor, es que sea de facción colorada, es una figura que ha cumplido con su función, de acuerdo a lo que marca la Constitución nacional. Ahora, que este señor haya hecho su trabajo, que haya investigado a tanto a colorados, como a la oposición, y que eso haya molestado a ciertos actores de la oposición; voy a generalizar para que no se enojen los muchachos, pero que haya molestado que existan había sido también corruptos de la oposición y, bueno esa es la función del Contralor General de la república, es una persona que cumplió a cabalidad con su función.

Por lo tanto, señor Presidente y colegas se merece el absoluto respaldo de la Bancada del Movimiento Honor Colorado, porque ha cumplido a rajatabla todo lo que dice la ley y nuestra Constitución nacional. Nuestro acompañamiento, para el señor Camilo Benítez Aldana.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Hoy no estamos llamados simplemente a elegir un nombre, Presidente; estamos llamados a decidir, quién es la persona que estará al frente de una de las instituciones más importantes para la transparencia el control y la defensa del patrimonio público de nuestro país.

Y, por eso quiero expresar con firmeza y convicción, mi apoyo a la reelección del Dr. Camilo Benítez Aldana como Contralor General de la república. Porque cuando hablamos de Camilo Benítez, no estamos hablando de promesas, estamos hablando de resultados, estamos hablando de una Contraloría que durante su gestión avanzó hacia una apertura que durante años fue reclamada por la ciudadanía: el acceso público a las declaraciones juradas de bienes y rentas de los funcionarios públicos.

En el año 2020 se inició la publicación de las declaraciones juradas, en cumplimiento de lo resuelto por la justicia y; la institución asumió el enorme desafío de digitalizar y poner esa información al alcance de la ciudadanía. Y no fue una apertura meramente simbólica se impulsó la digitalización masiva de documentos, se fortalecieron los sistemas tecnológicos, y se creó un nuevo portal de datos abiertos que llegó a permitir el acceso a más de 700.000 declaraciones juradas de funcionarios públicos.

Eso significa transparencia real, significa que la información que durante

décadas permaneció prácticamente encerrada en archivos, pasó a estar disponible para el escrutinio de periodistas investigadores y principalmente de cualquier ciudadano paraguayo.

La gestión de Camilo Benítez, entendió que la transparencia no debía ser solamente un discurso, debía convertirse en herramientas concretas de acceso a la información. Los resultados continuaron profundizándose y su gestión no se quedó solamente en las declaraciones juradas. Camilo Benítez entendió, que un contralor no puede conocer el Paraguay únicamente desde su despacho, por eso lo vimos en el terreno lo vimos en el territorio lo vimos caminando por las escuelas, cuando comenzó a ejecutarse una política tan sensible, como Hambre Cero verificando personalmente una realidad que afecta directamente a nuestros niños. Porque detrás de una rendición de cuentas sobre alimentación escolar, no hay solamente números, contratos o proveedores, hay niños paraguayos.

Y cuando el Estado destina recursos para alimentarlos, cada guaraní debe llegar a donde tiene que llegar. También vimos una Contraloría presente frente a una de las instituciones más sensibles para nuestra sociedad, el Instituto de Previsión Social cuando hablamos del IPS (Instituto de Previsión Social) hablamos del aporte de trabajadores, durante toda una vida hablamos de jubilados, medicamentos, hospitales y familias que muchas veces; dependen enteramente de esa institución y, allí también el control debe llegar sin contemplaciones.

Del mismo modo, ante casos de enorme exposición pública y política, la Contraloría demostró que su obligación constitucional, está por encima de nombres sectores y coyunturas; porque esa es precisamente una de las cualidades que debemos valorar en quién aspire a conducir este organismo: la imparcialidad.

Controlar al adversario es sencillo, lo verdaderamente difícil es controlar con la misma rigurosidad, cuando el resultado puede incomodar a cualquiera. Y esa dependencia institucional es la que debemos preservar.

Pero, existe además otro hecho que debería llenarnos de orgullo como paraguayos. Durante la gestión del Dr. Camilo Benítez, nuestro país pasó a participar en los espacios internacionales de fiscalización superior, a liderarlos. Paraguay asumió la Presidencia de la Organización Latinoamericana y del Caribe de entidades fiscalizadoras superiores, para el Período 2023-2025, bajo la conducción de Camilo Benítez. Nuestro país estuvo al frente de una organización, que reúne a las máximas instituciones de control público en América Latina y el Caribe.

A veces, en nuestro país somos muy rápidos, Presidente, para señalar aquello que está mal y, demasiado mezquinos para reconocer aquello que se hizo bien. Hoy, tenemos que ser capaces de reconocerlo. Durante esta gestión, se profundizó la transparencia, se abrieron las declaraciones juradas al escrutinio ciudadano, se modernizaron y digitalizaron procesos, se

fortaleció el acceso público, a información que antes era difícil de obtener.

La Contraloría salió al territorio, estuvo presente en programas sensibles, ejerció el control sobre instituciones de nombre, de relevancia como el IPS, intervino frente a casos de alto impacto público, sin que el nombre la pertenencia política de los involucrados, debieran determinar el alcance del control.

Entonces Presidente, ¿qué debemos de evaluar para decidir una reelección, si no son precisamente los resultados? La experiencia ya está, la capacidad está demostrada, el conocimiento de la institución está, los resultados están a la vista y, el reconocimiento internacional también está.

Naturalmente, quedan desafíos y debemos seguir exigiendo más más control, más transparencia más tecnología, más rapidez, más presencia territorial para fortalecer una institución; no significa comenzar nuevamente cada cinco años, también significa saber preservar aquello que funciona y profundizar aquello que dio resultados.

Por eso, Presidente y estimados colegas, mi respaldo a Camilo Benítez Aldana. No significa otorgar un cheque en blanco, significa reconocer una gestión y, apostar por su continuidad para seguir fortaleciendo el control público en nuestro país; porque la transparencia no tiene color político, el control no debe tener amigos ni enemigos y; la Contraloría no puede responder a intereses particulares, tiene un solo compromiso:

defender los intereses de la República del Paraguay.

Por eso, señor Presidente y estimados colegas, acompaño con convicción la reelección del Dr. Camilo Benítez Aldana como Contralor General de la república, porque cuando una institución avanza, debemos fortalecerla; cuando una gestión produce resultados, debemos reconocerlos y, cuando un paraguayo consigue que nuestro país sea respetado y ocupe espacios de liderazgo internacional, también debemos sentirnos orgullosos y respaldar y respaldarlo.

Que siga el control, que siga la transparencia, que siga fortaleciéndose nuestra Contraloría. Porque al final del día, cuando las instituciones funcionan y los resultados públicos se defienden, no gana Camilo Benítez, no gana este Congreso, no gana ningún sector político: gana el Paraguay, gana el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA CRAYACICH: *Gracias, señor Presidente.*

Felicitarlo un poco al colega Alejandro Aguilera por su maravillosa exposición, demostrando que cuando uno tiene argumento y la razón de su lado, no necesita insultar ni gritar a nadie. Porque, parece que algunos, de repente quieren desconocer el

funcionamiento correcto de la democracia, el cual se basa justamente en respetar las decisiones de la mayoría, que es lo que nosotros, de manera coherente, venimos haciendo, Presidente.

Y quiero en esta ocasión, por eso, respaldar un poco a los que me antecedieron el uso de la palabra, a los colegas, en acompañar esta candidatura del señor Camilo Benítez. Pero, ¿en qué se basa nuestro acompañamiento? Más allá del brillante currículum que hemos escuchado, creemos que este cargo de suma responsabilidad y relevancia, tiene un componente demasiado fundamental, que es la experiencia. Y Camilo ha demostrado que conoce la Contraloría, que conoce su funcionamiento, que conoce sus fortalezas y que sabe también perfectamente, dónde todavía tenemos que mejorar.

Todos hemos sido aquí testigos del comportamiento que tuvo la institución en estos años. Cuáles fueron las instituciones auditadas, cuáles fueron los resultados, las irregularidades que se han señalado. Y si bien, alguna que, en otra oportunidad, posiblemente por cercanía política, que nos ocurre a todos, puede no gustarnos, las hemos respetado en toda su magnitud.

Y a nosotros que, nos tocó acá en un momento dado, incluso, presidir comisiones de intervención; hemos obrado en consecuencia a los análisis que nos envió de manera seria, responsable y documental la Contraloría. Y no por eso hemos salido a gritar que es una persecución política, simplemente por ser de nuestro signo o cercanía a nuestras preferencias electorales.

Por supuesto, ninguna gestión es perfecta ni, ni lo será. Siempre van a haber cosas que corregir, cosas que profundizar, que mejorar. Pero, tampoco se puede desconocer todo lo que se avanzó y lo que se mejoró en materia de transparencia.

Por eso, nuestro voto es más bien una carga de suma responsabilidad, en este caso para Camilo, si, si resultase electo; no un simple gesto de, como algunos nos estaban diciendo, de premiación o de amistad. Nosotros somos también representantes del pueblo, electos por el pueblo, Presidente, y queremos que las instituciones funcionen, queremos que las instituciones cada vez tengan mejor y mayor control y sin distinción de partidos políticos.

Todo aquel que tiene la responsabilidad hoy, ya sea por cargo electivo o por designación, de administrar los bienes y la plata pública, debe de rendir cuentas como corresponde y; la Contraloría cumple ese papel fundamental y principal. Y es por eso que esa experiencia que mencionamos creemos que puede ser fundamental para continuar mejorando esa gestión que viene realizando el señor Camilo Benítez al frente de la Contraloría.

Y convencido, Presidente, de que esto va a fortalecer su conocimiento y su experiencia, va a fortalecer esta confianza que le damos a la Contraloría, a las demás instituciones, por ende, pedimos el acompañamiento el día de hoy para la reelección del señor Camilo Benítez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Vamos avanzando. El cartismo cada vez está apretando más el torniquete del copamiento. Ciertamente, lo que se ha mencionado, ese contralor Velázquez era UNACE (Unión Nacional de Colorados Éticos), pero era el Partido Colorado. Y los quiero les digo a los colegas también, en ningún momento, todos los controles todos los controles se ha copado como ahora: Justicia, Corte Suprema, todas las representaciones de Jurado de Enjuiciamiento y todo está copado por el cartismo. Y eso no fue en el Gobierno de Lugo ndaha'úi upéicha, ani ñañombotavyséti. Ahora tienen Fiscalía General del Estado, todo, todo, absolutamente todo.

Entonces, anína ñañombotavyse lo miã. Acá el copamiento cada día más está buscando, para que no deje ni una luz, ndoipóri ni peteí luz. El Presidente del Partido Liberal, directorio, ha reivindicado la Contraloría que sea un liberal el contralor. Pero, lastimosamente ustedes están con la idea, con la idea clara y muy bien definida, que no va a dar ningún espacio para que se haga el control a este gobierno.

Y eso no es republicanismo. Esos son argucia que tenemos la mayoría, y nosotros únicamente tenemos que autocontrolar. ¿Moó piko upéva democracia-pe ña-aprende? Como

siempre dicho, esta es una dictadura blanda, una dictadura moderada a su saco, a su traje.

Por lo tanto, a mí me lástima que, a causa de ustedes, tengamos una democracia enferma; peteî democracia oguerékóva mba'asy po'i. Y desde un principio era esto. En la Constitución nacional ustedes trancaron que haya segunda vuelta, peẽ.

Nosotros habíamos planteado para que, realmente, que haya un gobierno, que haya alternancia, de acuerdo la capacidad de demostrar cada partido político y, demostrarle a la gente que quiere hacer bien las cosas. No; ustedes manipularon eso, hasta inclusive que no voten los extranjeros. ¡Que bárbaro lo que está haciendo por el Paraguay!

Por eso, señor Presidente, una vez más, están siguiendo con esta situación y, para mí es una cosa que no corresponde. Lo que sabemos de democracia, ganar una elección no es no tener la oportunidad una institución que nos controle. Esa institución, ustedes la usan como garrote, persiguiendo a los que quiere, salvando a lo que quiere y exclusivamente es para eso, no es por simple por simple capricho; no, para salvaguardar su trasero, esa es la verdadera verdad.

Si es que, señor Presidente, yo particularmente sí, ayer tuvimos y nos lamentábamos y ahora nos estamos lamentando públicamente del copamiento del cartismo; porque no solamente van a volver a elegir al contralor actual, van a coloradizar. Si hay cinco contralores, los cinco van a poner a colorados. Y eso no es justo.

Así es que, señor Presidente, a mí me amarga la vida esto, como demócrata, como liberal libertario. Ojalá que alguna vez, el pueblo salga de la toxicidad de haber anestesiado este sistema a todo el pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para una moción de orden, solicitar cierre de lista de oradores, nada más Presidente.

Creo que ya se están anotando por segunda vez otros, pero es el planteamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Quiero dar inicio dando mi sostén, mi apoyo a lo dicho por el colega Rodrigo Blanco, disculpe que lo mencione. Secundar la exposición y, valorar por sobre todo el aporte que nos trajo con relación al acta de Diario de Sesiones de aquel abril del 92, que mencionaba el Dr. Paciello.

Si bien, estamos de acuerdo me parece que también igual en ese espíritu de debate sobre Republicanismo pluralista, por lo visto ha llegado a su fin, a su fecha de vencimiento, a fenecido, claudicado. En 2010 habrán llegado a acuerdos, ya que regía justamente el republicanismo pluralista.

Así que, yo creo que es necesario, primero que nada, si vamos hablar, si vamos argumentar desde el pasado, hablar sobre eso. Porque, para bien o para mal no vamos a saber que pensaban los parlamentarios en ese entonces y evidentemente las condiciones son distintas, dieciséis años después, en un escenario distinto y, obviar eso, me parece absurdo.

Quien sabe en qué condiciones se dieron esos acuerdos llegados en ese momento. Hoy, no hay un acuerdo con una minoría que estamos aquí que pataleamos por un pequeño espacio que, históricamente, pertenecía a la oposición y creo que todos los saben.

Si bien, podemos levantar la bandera y decir: hoy voy a votar en contra, y ahí se va a ver. Lo que yo realmente analizo o no, la situación nunca se va a dar de esa manera y, justamente hoy se demuestra cuando fenece ese articulado, sobre el republicanismo pluralista.

Y lo que quieren, no es realmente que las instituciones funcionen, lo que quieren es que no pongan más trabas burocráticas. Yo lo que quiero es ver cómo se sostiene el relato de una continuidad transparente más adelante; por eso no soy quién para objetar el curriculum de nadie, sino hasta en tanto haya

una veracidad sobre lo que ha aportado lo que ha hecho o no.

Por eso, siempre digo que juzgar verdad, o sea, para los controles y advertencias, estamos nosotros, para las denuncias si corresponde también nosotros y la ciudadanía; siempre hay que ponerlos a ellos dentro de este sistema de control, porque siempre tendemos a tirarnos todo el fardo para nosotros solos; cuando esto sale del control muchas veces del parlamentario de turno. Como bien decían, a nosotros nos meten en la misma bolsa.

Entonces, hay que tener cuidados con esa objetividad, representatividad, digo bien, a lo largo de los periodos. No confundamos las cosas. Quiero acotar hace rato lo dicho por un colega fue lo siguiente. Que un colorado no se anima a denunciar a un correlí. O sea, ese fue el argumento también y yo siempre trato de ser coherente de ambas partes para hacer un análisis con ustedes.

Yo no creo que sea tanto así, porque realmente no hay nadie que pueda sostener un cuento por tanto tiempo, y si vamos entonces con esa ley, yo creo que aplica tanto para el PLRA (Partido Liberal Radical Auténtico) como para todos los demás pequeños partidos, todos los partidos pequeños nuevos y que están en auge. Por lo menos, que yo sepa, la mayoría son dirigentes políticos, que son importantes dirigentes políticos del coloradismo.

Y no nos mintamos, porque yo he venido de un Partido Cruzada Nacional, así también si bien mi Presidente ha sido un ex colorado, ¿verdad? Entonces, hay que ser honestos, creo yo, en cuanto a las

participaciones de cada uno; porque veo muchas banderas de este lado y del otro lado, pero nadie hace un análisis concreto a través del tiempo.

Si vamos nada más con eso, que si un colorado no se anima a denunciar a otro colorado; quiero ver nomas también como la gente del otro partido o de los demás pequeños, denunciamos a nuestro propio compañero de partido.

Por otra parte, yo como dije, repito, yo sí quiero ver cómo se sostiene le relato y en caso de ser cierto ese supuesto blanqueamiento de Benítez a Peña también; que hoy verdad, no soy quién para juzgar, pero me atrevo a insistir que quiero ver esa capacidad que tiene el Partido Colorado hoy o sus figuras representativas de apuntar, juzgar y de hacer lo que deban hacer, llegado el momento. Porque, tarde o temprano se va a saber la verdad.

Y lo dicho por el colega Alejandro Aguilera, disculpe que lo mencione, hizo una afirmación también que me gustaría dejar acá sentada mi postura, disculpen que me esté excediendo; pero yo creo que corresponde nada mas, según su fundamento, dar continuidad a la dupla Benítez Paiva. Y me sostengo, ya que el Dr. Paiva también ha cumplido con su rol constitucional y me reivindico colegas, tenemos que buscar realmente ese republicanismo pluralista, si estas son las condiciones dadas en este periodo.

E instarles de vuelta, como siempre digo, mi último mensaje para la ciudadanía: ya no se equivoquen al votar y, que sea por

mucho que ganemos para el 2028 y; ahora este 4 de octubre para demostrar entonces que hay realmente democracia. Porque también, así como vemos las cosas no existe un equilibrio fijo mucho menos cuando no se trabajan en coordinación en ninguno de los sectores, y me atrevo a decir y a denunciar eso desde esta banca. Nadie es santo, nadie es blanca paloma así que dejen de mentir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para una moción de orden, solicitar el cierre de listado de oradores nomas, porque ya se están anotando por segunda vez, otros, pero es el planteamiento, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a seguir escuchando diputado.

Acá tenemos, siete argumentos todavía que escuchar.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se cierra la lista de oradores. Último orador, Jorge Ávalos Mariño, ahí en el último segundo entró.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente esto pues ya está definido, ¿verdad? Ya sabemos, contralor Camilo Benítez; subcontralor; ¿cómo era? Armindo. Ya está definido. Ahora, eh, yo no me voy a quedar a validar este circo. No me voy a quedar a validar con mi voto, gua'u le voy a votar al que yo quiera; porque en realidad, tengo dos grandes amigos en la terna para su contralor:

No me voy a quedar a validar, porque esto ya está decidido. Esto ya está decidido. La Contraloría va a ser 100 % colorada; por ende, todos los directores de todas las direcciones van a ser colorados, 100 %. Y el control es tan importante que sea plural, que haya objetividad y que puedan estar los técnicos de todos los colores. Pero esto ya está decidido.

Así que, señor Presidente, es una pena que no se haya entendido la importancia que en una democracia la pluralidad, vuelvo a reiterar; ya lo decía en estos días, que está en el preámbulo de la Constitución, por si algunos no leen, la democracia pluralista no significa democracia colorada o roja, como quieran, pluralista.

Entero-véva he'ise péva, Presidente. Ndaha'ei pende añónte, entero-véva. No sé si

entendés guaraní. ¡Perdón! ¡perdón! Presidente, ¡perdón! Bueno, entonces, Presidente, ¿para qué piko vamos a quedar acá a validar un show? Chau.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Yo como liberal, quiero decir que lamento mucho que la oposición, que el partido haya perdido estos espacios tan importantes, espacio de poder. Y quiero hacer autocritica. Como liberal, en nombre del directorio de mi partido; el directorio que hemos tenido, no gestionó, no negoció, no trabajó para retener estos espacios que en algún momento tenía el partido, la oposición.

Pero sí, por supuesto, tengo la gran esperanza de que este nuevo directorio haga lo propio para recuperar estos importantes espacios, dentro en el marco de la democracia. Porque en la gestión democrática, en la gestión política no hay concesiones gratuitas alegres. Se debe hacer lo que corresponde para ocupar espacios.

Y este contralor, en el contexto de esta realidad, ustedes saben que yo soy de San Pedro, y en San Pedro en el periodo pasado hemos tenido denuncias importantes, sobre todo en la capital departamental, de un intendente cuestionado por su mala gestión,

perteneciente a la ANR (Asociación Nacional Republicana).

Fue denunciado por la ciudadanía, por la junta municipal, a la Contraloría; y la Contraloría hizo un trabajo que yo debo reconocer. Hizo un trabajo aceptable, correcto, que nos permitió este intervenir; que esta Cámara de Diputados intervino la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú y el intendente ha sido apartado, un intendente de la ANR.

Según los datos, esta Contraloría, y ahí debo reconocer la, la dualidad, donde hay un contralor, un subcontralor liberal y un contralor colorado; que también, por supuesto, para nosotros está haciendo una buena gestión.

Por lo tanto, yo quiero reivindicar esa dualidad, ese espacio del subcontralor para la oposición. Y esta Contraloría ha intervenido más de cincuenta municipios, veintiséis, pertenecientes a la ANR y; el resto a la oposición, al Partido Liberal y alianzas.

Estos resultados de auditoría han sido enviados al Ministerio Público. Entonces, ¿cuál es el problema? ¿Qué es lo que tenemos que cuestionar? ¿Al contralor, a la Contraloría o al Ministerio Público? Si la impunidad, es una de las que mata a la democracia de las instituciones.

¿No les parece? ¿No les parece que es uno de los grandes problemas? Si este contralor, esta Contraloría remitió al Ministerio Público todos los resultados de intervenciones, entonces, ¿dónde está el problema?

Yo creo que tenemos que ser realistas, lamento realmente que, esta realidad estemos tratando y que no se dé como en otros tiempos que la Contraloría, así como esperamos, pertenezca a un partido de oposición.

Pero este contralor también es más vivo que todos nosotros. Interviene la Municipalidad de Ciudad del Este; pero también interviene la Municipalidad de Asunción. O sea, políticamente, creo que aparte de su gestión como contralor, creo que lleva una gestión aceptable, que hay que reconocer.

Y yo debo reconocer el trabajo que ha hecho, sobre todo en mi departamento donde la gente me pedía que acompañe las denuncias y, se ha hecho un trabajo de auditoría, correctamente, y el resultado: hemos logrado apartar a un intendente corrupto.

Por lo cual esa es mi posición política, de tratar de que se mantenga esta dualidad, un contralor colorado y un subcontralor liberal, así es que esa es mi posición política y agradezco la atención.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para responder, si por información, estimado colega. Hay una frase que dice: En tierra de ciegos, el tuerto es rey.

¿Y qué quiere decir esa frase? Que el poder o la sabiduría dependen del entorno nomás; que alguien mediocre puede parecer brillante en un entorno rodeado de ignorancia. Esa es la verdad.

Y quiero referirme a algunas expresiones que fueron dichas acá, respecto a la votación de elección de contralor del 2010. En el 2010 gobernaba el Presidente Fernando Lugo, electo por una alianza entre el Partido Liberal, el Partido Revolucionario Febrerista, el Partido País Solidario; que es el partido al cual yo pertenezco, el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Frente Amplio, el Partido Encuentro Nacional, el Partido Democrático Progresista, Tekojoja y otros movimientos sociales.

Jamás el partido UNACE fue parte de la alianza. Es más, en el 2008, es más, voy a decir esto primero: UNACE es una decisión del Partido Colorado. En el 2008, Lino César Oviedo, líder del UNACE, enfrentó a Fernando Lugo en las urnas. ¡Enfrentó!

Y ahora quieren decir que, nosotros teníamos un contralor de nuestro propio gobierno, ¿cómo es eso? No era parte de nuestra alianza, no tenía ningún ministerio a su cargo, en ningún momento; y tenían otro candidato a Presidente, en la misma elección que nosotros elegimos nuestro Presidente.

O sea, ese cuento no se cree ni ustedes. Pero como como decía la frase: “En tierra de ciegos, hasta el tuerto rey”. ¡No!, seis cero le hizo. ¿Seis cero qué? Lo que ustedes hasta ahora no superan, dieciocho años después y esto ya dije antes en la discusión de

salud, es que en un momento la gente se dio cuenta y no les votó, ¡su propia gente!

Hoy le pueden votar a Camilo Benítez y van a meter también el subcontralor de su propio color y, en las urnas después nos veremos, fantástico, y que la gente decida lo que quiera decidir; pero la historia no se puede torcer con un discurso de un parlamentario, que quiera hacerme creer que había sido los del UNACE eran mis compañeros y no los de ustedes.

En la propia tabla, no sé si Sala Técnica tiene todavía la tabla de votación está Óscar Tuma, que al salir de UNACE volvió al Partido Colorado; está Carlos Paoli, que al salir de UNACE volvió al Partido Colorado, todos correligionarios de ustedes. Ustedes manejaban la Contraloría, en los pocos cuatro años que la oposición, un sector de la oposición gobernó este país. Ahí hay un montón de UNACE que volvieron al Partido Colorado. No pretendan torcer la historia, la historia es lo que es y punto. Así nomás.

Presidente, yo pido permiso para retirarme, lo hago también en nombre de algunos colegas que me van a acompañar, espero que los 43 que se queden en sala tomen la decisión que deban tomar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga.

SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA: Gracias, señor Presidente.

Quiero irme un poco a cinco años atrás, al año 2021. El 13 de septiembre del 2021, en este mismo lugar se estaba eligiendo al quien iba a ser contralor General de la república. ¿Quién era esa persona? El Dr. Camilo Benítez.

Quiero nomás, Presidente, decirles a algunos compañeros que pareciera ser que sufren de amnesia temporal o laguna mental que tendrán algunos. En aquella vez el señor Camilo fue electo con 74 votos como contralor, de los cuales 32 votos fueron de la oposición, señor Presidente.

Hoy pareciera ser que nos olvidamos, porque tal vez algunos quisieron tener un contralor que responda a cierto partido, a cierto movimiento; pero, sin embargo, él mantuvo una postura coherente, una postura imparcial. Y hoy les invito a algunos, que hagan las investigaciones de los informes que han elevado la Contraloría, Fiscalía de los dictámenes, y en su gran mayoría, señor Presidente, fueron también denunciados colorados.

Y hoy creo que, Presidente, como en aquella vez, por mayoría absoluta fue electa la figura del contralor, creo que hoy también va a tener una amplia mayoría. Y no es un copamiento. Yo creo que acá lo que prevalece y lo que se manifiesta es el pueblo democrático, porque cada uno tenemos cierta representación. Cada diputado fue electo por la ciudadanía y, hoy estamos trayendo la voz del pueblo.

Señor Presidente, vemos un contralor que no ve los colores en la hora de condenar a esa persona que metió la mano en la nata. Ndaipóri ápe colorado, ndaipóri ápe liberal; ha ojapo vaíva la -i trabajo, ohóma hese hina, ha la ojapo porãva, bueno, a lo mejor oje-salva.

Pero nada más quiero adelantar mi acompañamiento, mi voto por la imparcialidad, por la coherencia; y recomendarles a los amigos: Memovital. Ndaha 'éiko la hepyetereíva, ñande mandu'ami haña que la oposición o-vota kuri ko karai rehe. Ha la upeichahágui ndapeguerekóiramo la Memovital, pe kumanda ñambopupu ha upéva la ñande memoria sapy'ante avei ogueru jey, lo mitã, poyno ñanderesaráivoieterei, que la oposición fue la que le puso a este señor. Pero, a lo mejor alguno ñande patrón'i, ñande jefe'i ipopinda'íva upe rupi ra'e ñecondena ha upepe raẽ o falla ñandendive.

Así que, le felicito por su postura, por su actuación y, tiene mi voto de acompañamiento, el señor Camilo Benítez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente

Muy brevemente, primero para referirme a un punto que creo que acá se

mencionó el tema de si está o no habilitado para una nueva designación. Y tengo que dar mi opinión en el sentido de que, a mi criterio está habilitado. En el 2019 no fue designado ni electo como contralor; asumió dicho cargo en reemplazo del entonces contralor; por lo que su primer periodo evidentemente es a partir del 2021, completándose ahora.

Presidente, si bien es cierto, no hay administración perfecta, tengo que reconocer que esta dupla, encabezada por el contralor Camilo Benítez y por el subcontralor Augusto Paiva, ha hecho un trabajo interesante, ha llevado adelante acciones que ni en otros tiempos no se ha dado.

Yo fui doce años y seis meses, Director General de Asuntos Jurídicos de la Contraloría. Y, pongo como ejemplo que, un pedido de intervención directo por parte de la Contraloría se ha dado por primera vez en esta administración, como fueron los casos de Asunción y Ciudad del Este, y que en su momento también defendí porque entendí que era conforme al principio y a las atribuciones de la Contraloría, consagrados en la Constitución nacional.

Sí, Presidente, reivindicamos y reitero que, esta administración, tanto el contralor como subcontralor, pueda seguir al frente de la Contraloría General de la república. Y aprovecho también para mencionar un poco y dar un agradecimiento al plantel de funcionarios de la Contraloría General de la república.

Porque creo que, en definitiva, el funcionariado es quien sostiene una institución; y en ese sentido tengo que decir

que en la Contraloría hay funcionarios muy capaces, muy técnicos y que se dedican al rol constitucional, la cual es la de ejercer el control, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el Proyecto de Resolución “Por la cual se propone la terna de candidatos para ocupar el cargo de Contralor General de la república”.

Señores diputados, las designaciones que hace esta Cámara; por Reglamento, deben ser hechas por votación nominal, Art. 126, por lo cual ponemos a consideración la terna.

SECRETARIO (Administrativo): Votación Nominal.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la lectura del resultado de la votación.

Camilo Benítez Aldana: sesenta y cuatro votos; Mabel Bogado Oviedo: dos votos.

De esta manera, queda designado como Contralor General de la república, por el periodo comprendido desde el 2 de noviembre de 2026 al 1 de noviembre de 2031, el ciudadano Camilo Daniel Benítez Aldana.

Vamos a proceder ahora al segundo punto del orden del día, que es la designación del subcontralor de la república.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:

Gracias, señor Presidente.

Quiero permitirme proponer a una persona, a quien todos conocemos por su trabajo, por su trayectoria y no solamente por su discurso, Presidente y colegas. Vengo a proponer al Abg. Armino Torres Torres, para el cargo de Subcontralor General de la república.

Armino, lleva diez años en el organismo superior de control en el país, donde ha ocupado distintos cargos y desarrollado una carrera impecable desde abajo. Ingresó a la Contraloría como auxiliar y, con esfuerzo y capacidad, fue creciendo hasta llegar a ocupar cargos de alta responsabilidad.

Entre ellos la de Director del Área de Control de Gobernaciones y; desde hace siete años, la Dirección General de Declaraciones Juradas de Bienes y Renta, quien ha dado muy buenos resultados, por cierto, resaltando el trabajo que le cupo realizar y una de las áreas más sensibles de la Contraloría, porque tiene a su cargo el control del patrimonio de quienes ejercen la función pública, señor Presidente.

Es un trabajo silencioso, muchas veces poco agradecido y que, en determinadas circunstancias, incomoda a personas con poder. Armino nunca buscó excusa y siempre puso la cara por la institución. Cuando tuvo que defender el trabajo realizado, lo hizo con firmeza y con argumentos.

Cualquiera haya sido el resultado, nunca se escondió detrás de su escritorio. Ha estado al frente de trabajos de controles muy

importantes y emblemáticos, varios de los cuales fueron remitidos al Ministerio Público y dieron lugar a investigaciones que actualmente se encuentran en curso.

Bajo su conducción, esa dirección multiplicó por cuatro su capacidad de control y argumentó en aproximadamente 700 % la elaboración de exámenes de correspondencia. También se incrementaron, significativamente, las comisiones de antecedentes al Ministerio Público. Un ejemplo claro fue el trabajo en el marco del proceso que todos conocemos como: la “Mafia de los pagarés” que tanto daño ha hecho a tantas familias en el Paraguay, donde la Contraloría cumplió con su función de generar información y ponerla a disposición de las autoridades competentes. También aumentó exponencialmente los sumarios administrativos.

Honrables colegas, señor Presidente, no les pido que confíen en una promesa, les pido que reconozcan a alguien que ya demostró con hechos, que se puede servir al Estado con honestidad, dedicación, firmeza, capacidad técnica y sin miedo; y por, sobre todo, una persona que conoce la institución y el trabajo que realiza.

Por eso, señor Presidente, apreciados y respetados colegas, pongo a consideración de esta Honorable Cámara, el nombre del Abg. Armino Torres Torres para el cargo de subcontralor de la república; convencido de su trayectoria, su experiencia y su compromiso con la institución. Y representa el auténtico: “sí se puede”.

Por que, aparte de ser una persona que conoce la institución, vino de abajo, viene

de tierra adentro, mboriahu memby oꝕuahẽ a los cargos más importantes y gerenciales, y no le está haciendo pasar vergüenza a su país, a su pueblo, a su familia.

Por todo ello, señor Presidente, solicito el acompañamiento respetuoso. No precisamente llevando a esta persona, se va a dañar la institución, sino más que será el fortalecimiento de un trabajo que ya nos demostró y por todo ello, solicito el acompañamiento a todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para una moción de orden, viendo la pluralidad de los anotados, solicito cierre de lista de oradores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Están anotados diez oradores, el último orador, el Diputado Miguel Martínez.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar y secundar la moción del colega Hugo Meza, desde la Bancada A de Honor Colorado y, proponer al señor Armindo Torres como subcontralor. Realmente, él destacó y resaltó, Hugo Meza, las características, tanto académicas y la trayectoria con la que empezó, hizo carrera en esa institución.

Y quiero resaltar nuevamente, porque no es una cuestión menor, Armindo Torres ha devuelto la credibilidad a una de las direcciones más sensibles de la Contraloría, que es la Dirección General de Declaraciones Juradas. Se aumentó en un 700 % la elaboración de exámenes de correspondencia. Muchísimos informes, como lo dijo Hugo Meza, han sido remitidos al Ministerio Público.

Bajo la gestión de Armindo Torres, se iniciaron los primeros sumarios por incumplimiento de declaraciones juradas y, actualmente, ya pasaron mil personas las que han sido sumariadas; y no solamente sumariadas, han sido sancionadas. Destacar el coraje de este funcionario que defiende los resultados con capacidad técnica y con valentía, lo que significa que está preparado para el cargo y es una persona técnica y resalto, con mucho coraje.

Por todo esto, señor Presidente, secundo la moción del colega Meza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad quiero mocionar, así como hacía en mi alocución anterior, la candidatura y la continuidad del actual subcontralor general de la república, el señor Augusto José Félix Paiva.

El Dr. Paiva, Presidente, es abogado egresado en el año 1999 de la Universidad Nacional de Asunción. Es magister en Planificación y Conducción Estratégica Nacional en el año 2011, egresado del Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

También, se ha formado en un Diplomado Internacional y Curso de Alta Formación en Derecho Constitucional en el año 2016 en la Universidad de Bolonia - Italia. Es especialista en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública, en el año 2018 de la Universidad Columbia del Paraguay.

También ha obtenido una maestría en Asuntos Públicos y Gobernabilidad en el año 2022, de la Universidad Columbia del Paraguay y, por último, ha obtenido el Doctorado en Derecho Público con énfasis en Gobernabilidad en el año 2024, también en la Universidad Columbia del Paraguay, Presidente.

Ha ejercido distintos cargos a lo largo de estos años, desde funcionario del Congreso

Nacional, asesor jurídico de la Presidencia del Congreso Nacional, director general de Gabinete y coordinador de Enlace Parlamentario en el año 2008.

Ha ejercido el cargo de ministro secretario privado de la Presidencia de la república en el año 2012 a 2013. Luego, ya ha pasado a formar distintos cargos en la Contraloría General de la República: primero, síndico de la Contraloría General de la República ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL); luego, síndico de la Contraloría General de la República ante el Banco Nacional de Fomento; y posterior a ello, ha ejercido el cargo de subcontralor general de la República, Presidente.

Y aquí quiero pedir a Sala Técnica, si puede proyectar una imagen.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Los propios medios de comunicación, han destacado a lo largo de estos años la estabilidad y la coordinación que han sido pilar fundamental de estos cinco años en cuanto a la labor ejercida por el contralor actual y el subcontralor actual.

Y no solamente eso, Presidente. Durante desde el año 2021 al 2026 el actual subcontralor ha ejercido el cargo de contralor. En cuarenta y seis resoluciones oficiales dictadas por el contralor actual, Camilo Benítez, quien ha dejado en manos del subcontralor las labores de la Contraloría. Y los resultados han sido los que estamos viendo en los medios de comunicación.

Entonces, Presidente, respetando las otras candidaturas dadas por los colegas, en este caso, que no tienen que ver con ninguna cuestión personal ni ponemos en duda la capacidad de otras candidaturas; nosotros, Presidente, como Bancada Liberal, reivindicamos la continuidad del subcontralor actual.

Y, teniendo en cuenta principalmente, Presidente, la naturaleza de la Contraloría que tiene que ver en su labor con la pluralidad de intendentes y concejales municipales quienes acuden a la Contraloría, a los efectos de rendir cuenta, de requerir información y, sobre todo, de requerir cooperación en la labor que desempeñan, no solo intendentes y concejales, sino innumerables autoridades electas, a lo largo y ancho de la República del Paraguay, Presidente.

Y allí están autoridades de todos los colores, Presidente, de todos los partidos políticos. Y es por eso que es importante mantener la pluralidad, Presidente. Y nosotros hemos debatido al respecto y le solicitamos a la Bancada Colorada, la consideración y el acompañamiento político, para dar continuidad a una dupla que, claramente ha mostrado sobre todo coordinación en el trabajo conjunto; distintos años anteriores y a periodos anteriores en la que también se visualizaban conflictos, inclusive entre contralor y subcontralor.

La pluralidad establecida en los primeros artículos de la Constitución Nacional, tiene un propósito único, que tiene que ver con el modo de gobernanza de las instituciones y, sobre todo, de las instituciones

más sensibles al funcionamiento de la república; y en este caso, como lo es la Contraloría General de la república, Presidente.

Autoridades electas de todos los partidos políticos han sido recibidos y acogidos también por el subcontralor general de la república, han mostrado satisfacción en las gestiones realizadas y se ha encontrado coordinación en el trabajo del subcontralor junto al contralor general de la república, Presidente.

Motivo por los cuales, nosotros solicitamos el acompañamiento para la continuidad en la gestión del actual subcontralor Augusto José Félix Paiva, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a cada uno de los colegas diputados y diputadas presentes en la sala, y a los diferentes medios que nos están siguiendo. Me pone muy contento, Presidente, y quiero secundar lo que dijo el colega y disculpe que los mencione, los colegas, Hugo Meza y mi querida amiga, Rocío Abed.

El Dr. Armino Torres Torres es una persona de tierra adentro, mboriahu memby, oikuaa la mandi'o chyriry, oikuaa la puchero

ava, oikuaa la kumanda je'u. ¿Moõgua? peteĩ pueblito hérava Escobar, distrito Departamento de Paraguari.

Ha ndaha'éiko la mboriahu la pecado, la ñasēséramo la adelante, upevarã ningo ja-estudia-va'erã en forma ha chéverõ ñuarã ko tapicha ohasapaite los diferentes escalones, ha upei oñe-forma.

Primero, oñe-forma ko'ápe Universidad Nacional de Paraguay. Encima de eso, tiene una formación académica, incluye el título de abogado, posgrado en Maestría de Derecho Penal y Procesal Penal con tesis sobre la: "Obligación constitucional de realizar de declaración jurada de bienes como sustrato político, criminal en la aplicación de sanciones penales por declaración falsa en el Paraguay".

Cuenta además con cursos internacionales de especialización en Derecho Penal – Económico en la Universidad de Castilla, de España y de Anticorrupción en la República de Corea. Egresado de la Escuela Judicial del Paraguay, posee una especialización en didáctica universitaria y varios diplomados en Derecho y Administración Pública. Actualmente, cursando el Doctorado en Ciencias Jurídicas en la Universidad Nacional de Asunción.

Conoce la casa, hace diez años que trabaja justamente en la Contraloría General de la república. Así es, mi querido, yo me recuerdo bien que este servidor, siendo intendente de Horqueta, él ya visitaba y hacía su trabajo, como con lo que hacía como instructor, como encargado principal y, hoy día, como ha ocupado diferentes direcciones

dentro de la Contraloría y, tiene 10 años de trayectoria en esa institución tan importante como es la Contraloría General de la república.

Por todo lo expuesto, secundo lo que dijo el amigo Hugo Meza, y mi querida amiga diputada Rocío Abed.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera secundar la moción del colega Rodrigo Blanco. Y no voy a entrar a hablar del curriculum de nuestro candidato Augusto Paiva, porque el colega ya lo presentó de una manera íntegra y formal.

Pero, sí quiero decir, pedir a los colegas de una expresión, de un gesto democrático a favor de esta candidatura; en el sentido de expresar esa vocación democrática para lograr el equilibrio que, el contralor sea de un signo político y el subcontralor de otro signo político, y que han dado muestras de buena gestión en ese trabajo conjunto y de dualidad, como podemos decirlo.

Entonces, reivindicamos nosotros desde la Bancada del Partido Liberal, la candidatura de Augusto Paiva para subcontralor y; reitero el pedido a los colegas, especialmente de la ANR, una muestra de compromiso hacia la democracia, hacia el equilibrio institucional. Entonces, pedimos

que acompañen a nuestro candidato también como lo hemos hecho nosotros lo propio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB

MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

También, para dejar constancia de que en representación de la Bancada A, apoyamos la elección del Dr. Armino Torres. Si bien, estamos seguros de la posición de nuestros colegas del Partido Liberal y; la misma consideración sobre el otro candidato, nosotros hemos tomado la decisión en mayoría para apoyar al señor Armino Torres.

Nada más para dejar sentado que, la Bancada A de Honor Colorado, apoya esta candidatura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA

ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, yo quiero hacer uso de palabra para dejar sentada mi postura en esta elección. Acompaño de vuelta lo dicho por el colega Rodrigo Blanco, que disculpe que lo mencione, ha expresado completa y dilucidadamente todo el currículum, además

de todo lo que ya hecho y propuesto por el Doctor Paiva.

Ya lo dije hace rato, ¿verdad? En otros años, se habrían llegado a otros acuerdos. Este no es, por lo visto la misma situación, pero para tomar nomás la palabra de un colega que, en la elección anterior del contralor recordó a unos cuantos opositores, pene mandu'ahaguere, ¿verdad?, que tienen que tomar memovital.

Entonces, mi apreciado Presidente, le pido yo también que, así como suelen invitar sus helados acá los colegas, inviten también un memovital para cada uno. Que en las votaciones anteriores, fueron también los colegas oficialistas los que dieron, no solamente quórum, sino que la posibilidad de que el Dr. Paiva sea el subcontralor.

Entonces, si vamos a ponernos nomás en este mismo contexto, tenemos que tomar memovital todos, todos juntos por igual. Ese kumanda, ¿verdad? Ese nos ayuda para refrescar también un poquito la memoria; porque honestamente hablando, señor Presidente, este es un espacio, como lo dije hace rato, que yo tengo que reivindicar porque históricamente ha sido para la oposición, para el mejor control de esta pseudo democracia que existe.

Quiero acompañar con mi voto, porque hace rato yo no quiero que se saque de contexto tampoco mi votación. ¿Por qué yo agarré y voté hace rato, por Camillo? Y lo vuelvo a reivindicar y le dije a los colegas y, me voy a seguir sosteniendo porque, me parece mucho más fácil eso que, salir a lavarme las manos y ponerme ausente; porque es mucho

más sencillo rechazar lo que no nos gusta, ¿verdad?

Pero, en esta ocasión, reivindicar el sector de la oposición para el Dr. Paiva, que ha cumplido su rol constitucional a rajatabla, y solicitar un poquitito, no solamente de memoria a los colegas, sino que en ese gesto político, como bien lo decía el colega Pastor Vera, disculpe que lo mencione, se hagan eco también para con todos nosotros los parlamentarios que buscamos un control eficaz en esta rueda medio rara, ¿verdad?, que está que se está formando hoy por hoy, en la república democrática del Paraguay.

Vuelvo a instar al republicanismo pluralista, colegas, porque no tenemos otra opción más que esa para darle una señal clara a la ciudadanía, de que todavía podemos contar con imparcialidades reales y no esas que se dicen de boca para afuera nomás.

Así que, de vuelta solicito a los colegas para votar por el Dr. Paiva, quien se merece ocupar este lugar por los próximos de vuelta cinco años. Y más nada, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Esta nominación de este señor de nombre Armino Torres, confirma la

componenda y el pago de favores por parte del que ostenta hoy la primera magistratura. Armino Torres es la persona que blanqueó, prácticamente, la declaración jurada del Presidente Peña.

Ustedes recordarán de que hace cinco años, el hoy Presidente Peña, en una entrevista televisiva, le preguntaba un periodista, “Churri” Vázquez, y si tenía casa, tenía vehículos, si cuánta plata tenía, y él levantaba su mano y decía: “Yo no tengo plata”. Y él decía que tampoco tenía casa y que utilizaba un vehículo que, creo que no era suyo, era prestado de alguien. Hoy, sin embargo, es otra la situación del Presidente Peña.

Y no hace falta que pueda enumerarla, ya la gente lo sabe, la famosa mansión porã, entre otros activos que hoy ostenta este señor. Finalmente, la Contraloría decide, porque es su amigo, el contralor y también esta persona, abrirle una un estudio de constatación de correspondencia de bienes y no hace mucho dicen, que todo está bien.

Pero, finalmente, ¿qué es lo que quiero manifestar, presidente? De que, según los pasillos del Congreso y las altas esferas, este señor Camilo Benítez no va a terminar su periodo constitucional de 2026-2031, que probablemente va a ir a otro cargo; y la idea es que este señor pueda quedarse con la titularidad de la Contraloría General de la República. Ese es el camino que hoy, probablemente, estén tratando.

Y consolida y confirma que este Gobierno Cartes-Peña, está prácticamente, extinguiendo la institucionalidad de la República, la democracia y convirtiendo a los

organismos extra poderes, en un verdadero club de amigos. Obviamente, me opongo a seguir esa línea y, responsablemente, obviamente también, doy mi confianza al nominado, al postulado por mi colega diputados de la oposición, para que el Dr. Paiva sea subcontralor.

Yo sé que no vamos a tener éxito, porque la las cartas ya están echadas, pero nos corresponde dar ese paso, responsablemente, desde este espacio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Con el permiso de usted, señor Presidente, en vista que escuché hoy el cumpleaños del futuro Presidente de la república, el actual Gobernador de Central, Ricardo Estigarribia. Así es que un saludo especial para él. Por primera vez vamos a tener la oportunidad de tener un liberal libertario en la función pública y que va a demostrar, demostrar, como demostró Eligio Ayala, cómo se debe gobernar un país con honradez.

Señor Presidente, no voy a pedir lo imposible a ustedes, a los que ya están confabulados de coloradizar la contraloría. Peẽ ndapende-caso-véima ha ndaje-rebajamo'ãi ajerurévpo peẽme pe-vota haũa peteĩ

gente ohechaukáva solvencia moral, honradez, que es el actual contralor.

Entonces, lastimosamente, nosotros también vamos a hacer lo que se debe hacer, de una vez por todas para limpiar el Paraguay. Para limpiar el Paraguay, del que destruye las instituciones, democrática republicana.

Por lo tanto, en eso vamos a dedicarnos y no, yo de mi parte no voy a rebajarme a pedir que vote a una persona que corresponde.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ahi ya se encuentra en el recinto, el Diputado Héctor Figueredo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Y si hablamos de continuidad y fortalecimiento institucional, Presidente, Armino Torres representa sin duda una figura que merece ser destacada, un profesional de la casa, preparado, con experiencia y con un profundo conocimiento de la Contraloría, que, a lo largo de estos años, se ganó el reconocimiento por una razón muy sencilla: hacer bien su trabajo.

Su gestión al frente de declaraciones juradas fue noticia por los resultados, por los controles realizados y, fundamentalmente, por actuar sin mirar colores políticos, nombres ni posiciones. Cuando se trató de cumplir con su

deber, primaron la ley, la transparencia, los intereses institucionales. Armino demostró independencia, criterio técnico y firmeza, incluso ante situaciones sensibles, y esa conducta genera confianza y credibilidad.

Por eso, creemos que reúne plenamente las condiciones para acompañar a Camilo Benítez desde la sub Contraloría, porque conoce la casa, conoce el trabajo, ha demostrado capacidad y, sobre todo, ha demostrado que el control no puede tener colores ni privilegios.

Hoy, Presidente y estimados colegas, escuchamos hablar mucho de credibilidad, de objetividad, de pluralidad y de independencia. Y yo me pregunto: ¿qué mayor garantía de objetividad y credibilidad podemos pedir, que aquella que ya fue demostrada con hechos? Camilo Benítez y Armino Torres no necesitan prometer cómo van a actuar, ambos tienen una trayectoria que permite evaluar cómo ya actuaron. Han demostrado que el control no debe distinguir colores políticos, sectores ni nombres propios y que la transparencia debe estar por encima de cualquier interés particular. La pluralidad tampoco se construye solamente con discursos, sino garantizando instituciones, donde todos sean medidos con la misma vara.

Por eso, cuando hablamos de credibilidad e independencia para conducir la Contraloría General de la República, no estamos hablando de expectativas, estamos hablando de antecedentes y resultados y conductas que estas dos personas ya han demostrado en el ejercicio de sus funciones. Por eso, mi apoyo total a Armino Torres para

que sea el próximo sub contralor de la república.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

El Proyecto de Resolución “Por el cual se propone la terna de candidatos para ocupar el cargo de sub contralor general de la república”, recordando a los colegas que, las designaciones de este Cuerpo Colegiado de ser deben ser hechas en base a una votación nominal.

Votación nominal.

Vamos a proceder a la lectura del resultado de la votación nominal.

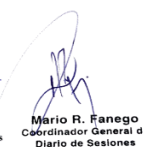
Armino Torres Torres: cuarenta y nueve votos; Augusto José Félix Paiva: dieciséis votos.

En consecuencia, es designado como subcontralor de la República del Paraguay, por el periodo comprendido desde el 2 de noviembre del 2026 al 1 de noviembre del 2031, el ciudadano Armino Torres Torres.

De esta manera, queda finalizada esta sesión extraordinaria y volvemos a la sesión extraordinaria a la cual le habíamos dado un cuarto intermedio.

-SON LAS QUINCE HORAS Y ONCE MINUTOS-


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Panego
Coordinador General de
Diario de Sesiones